



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Oficio Núm. INE/DECEyEC/0302/2020

Ciudad de México, 18 de marzo de 2020

**REPRESENTANTES LEGALES DE LAS
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL GANADORAS
DEL PROGRAMA DE IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL 2019
P R E S E N T E**

Estimadas y Estimados Representantes:

Con fundamento en el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, en la sesión extraordinaria celebrada el 17 de marzo del año en curso, con motivo de la pandemia del Covid-19, identificado con el numeral INE/JGE34/2020; me permito hacer de su conocimiento que en su Punto de Acuerdo Cuarto establece que se suspenden aquellos eventos y actividades públicas relacionadas con la implementación de los proyectos de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023.

Lo anterior, hasta en tanto el contexto de salud permita reprogramar o cancelar los eventos y las actividades que se llevan a cabo en el desarrollo de la ENCCÍVICA; situación que será comunicada de manera oportuna.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EJECUTIVO**

MTRO. ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO

C.c.e.p: Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.
Mtro. Francisco Javier Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

FJMC/icch